

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HECTOCOSTA S.A
"CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA"
CELEBRADA EL DOMINGO, 06 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quinindé Provincia de Esmeraldas a los 06 días del mes de Abril del año 2014, 8:00 AM horas de la mañana, en las oficinas de la compañía **HECTOCOSTA S.A. "CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA"**, ubicada en el barrio 5 de agosto, subida a Patria Nueva, en la ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Lombardo Anibal Torres Egas**, propietario de 75 acciones de \$10.00 de valor cada una, **2.- Zolla Rosa Quijije Loor**, propietaria de 2 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **3.- José Abel Yasig Guashca**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **4.- Ermegita María Loor Basurto**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **5.- Anilo Ulloa Loor**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **6.- Marcos Antonio López Chávez**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **7.- Narciso de Jesús Pinohargote Loor**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **8.- Calixto Efrén Ibarra Loor**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **9.- José Vicente Moreira Cusme**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **10.- José Alfredo Escobar Bermúdez**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **11.- Marco Gabriel Paredes Lemus**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **12.- Jorge Santiago Zambrano Ordoñez**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **13.- Rubén Darío Pinargote Bone**, propietario de 2 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **14.- Clemente Emilio Pinargote Bone**, propietario de 2 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **15.- Pablo Santiago Heredia Galarraga**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **16.- Héctor Pantoja**, propietario de 4 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **17.- María Gladis Pantoja**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **18.- Pantoja Quijije Kathryn Isabel**, propietaria de 13 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **19.- Mariana Maribel Vera Moncayo**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **20.- Monserrate Maribel Vergara Muñoz**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **21.- Ángel Nelson Orellana Mendoza**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **22.- Saavedra Rivera Félix Manuel**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **23.- Alberto Orlando Álvarez Castro**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **24.- Juan Carlos Blondet Aveiga**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **25.- José Manuel Delgado Zambrano**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **26.- Raul Eduardo Morales Rivadeneira**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **27.- José Francisco Quijije Loor**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **28.- Luis Alberto Hermosa Andrango**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, Representado por **Jorge Alejandro Hermosa Arcos (CARTA PODER)**, **29.-**

Darwin Marcelo Chávez Jara, propietario de 1 acción de \$10.00 valor de cada una, 30.-
Pedro Pablo León Salguero, propietario de 1 acción de \$10.00 valor de cada una.

Existiendo el quórum reglamentario se instala la Junta General Extraordinaria, puesto que en la sala se encuentran presentes 122 acciones que representan el 76.25%

del capital pagado de la compañía, el señor Héctor Pantoja Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los presentes, posteriormente procede a instalar, la Junta General Extraordinaria y dispone que la señora secretaria se sirva dar lectura a la convocatoria efectuada, el viernes 15 de noviembre del 2013. La señora secretaria da lectura al texto de la convocatoria el mismo que textualmente dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HECTOCOSTAS.A."CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA"

En cumplimiento de lo previsto en los Artículos 231 numeral 2º y 236 de la ley de Compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía HECTOCOSTA S.A."CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA", Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día Domingo, 06 de Abril del 2014, a las 8:00 horas de la mañana, (8:00 am) en el local de la compañía, ubicado en el barrio 5 de agosto, subida a Patria Nueva, ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012 y 2013,
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO: 2012 y 2013,
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y BALANCE GENERAL DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO: 2.012 y 2013,
- 4.-ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS RENUMERACIONES. ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.
- 5.- DAR CUMPLIMIENTO Y RATIFICAR. EL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO, POR LOS ACCIONISTAS, SEGÚN EL ARTICULO 181 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN EL ACTA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS, CON FECHA 14 DE MAYO DEL 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de compañías y el Reglamento de las Juntas Generales, se convoca de manera Especial e Individual al señor comisario de la compañía, señor: CARLOS ZAMBRANO COBEÑA.

Los informes, balances y demás documentos a ser tratados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quinindé, 24 de Marzo del 2014.

Sra. ZOILA QUIJJE LOOR
GERENTE DE LA COMPAÑÍA HECTOCOSTA S.A.

El señor Presidente, solicita a la secretaria de la Junta se deje constancia en acta de que a esta Junta General Extraordinaria han concurrido los comisarios Principal y suplente señores Carlos Zambrano Cobeña y Eduardo Brusil respectivamente.

Interviene el señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente de la Junta y pone en consideración el, **PRIMER PUNTO:** Del orden del día, 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO: 2.012. Interviene la señora Zolla Quijje Loor, en calidad de Gerente y por lo tanto representante legal, de la compañía HECTOCOSTA S.A. "CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA" manifiesta que habiendo presentado en forma escritas y debidamente detalla la situación económica, financiera y administrativa de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012, somete a consideración de los señores accionistas, para considerar pertinente se sirvan aprobar, interviene el señor: Félix Manuel Saavedra Rivera, señala que personalmente se encuentra de acuerdo con el informe de la señora Gerente, y propone a los presentes se, dé por aceptado, esta misión la apoya el señor: Teofilo Anilo Ulloa Loor, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presente en la junta resuelve aprobar el informe de Gerente por el ejercicio económico del año: 2.012.

El señor HECTOR PANTOJA, Presidente de la Junta pone en consideración de los asistentes el, **SEGUNDO PUNTO:** del orden del día, 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO: 2.012. Ante lo cual solicita la palabra el señor Carlos Zambrano Cobeña, quién en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, expresa que habiendo recibido todas las facilidades del caso para realizar su trabajo como Comisario, ha encontrado que todas las operaciones económicas y financieras así como administrativas, los mismos que por parte de los administradores se encuentran legalmente respaldadas, lo que consta detallado en su informe presentado oportunamente, y que es de conocimiento de los

señores accionistas, interviene el señor José Manuel Delgado Zambrano y manifiesta estar de acuerdo con el informe del señor comisario por lo que propone que este sea aceptado. La Junta General, con la obtención del señor Presidente Héctor Pantoja y la señora Zoila Quijije Loo Gerente, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presentes en la junta resuelve aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico del año: 2.012.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **TERCER PUNTO:** del orden del día 3.- CONOCIMIENTOS Y RESOLUCIONES SOBRE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y BALANCE GENERAL DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO: 2.012.

Ante lo cual interviene el señor Lombardo Aníbal Torres Egas y manifiesta, que ha revisado y comprobado los resultados del ejercicio Económico del año: 2.012, que se encuentra expresados en los balances y demás anexos, en lo personal no encuentra obstáculos alguno para que puedan ser aprobados, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presentes en la junta.

ejercicio Económico del año: 2.012, que se encuentra expresados en los balances y demás anexos, en lo personal no encuentra obstáculos alguno para que puedan ser aprobados, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presentes en la junta resuelve aprobar las cuentas de pérdidas y ganancias. Y Balances General de Resultados del Ejercicio Económico del año: 2.012.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **CUARTO PUNTO:** del orden del día 4.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE;

Ante lo cual pide su intervención el señor Alberto Orlando Álvarez Castro y mociona al señor Héctor Pantoja, como Presidente de la compañía HECTOCOSTA S.A. Por haber demostrado su voluntad en lo a él encomendado durante el periodo anterior, la moción es apoyada por la señora Monserrate Maribel Vergara Muñoz. Moción que es aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital pagado presente, se resuelve que el señor Héctor Pantoja, sea el Presidente de la compañía por el lapso de DOS AÑOS y con derecho a prórroga, los mismos que se contarán desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quinindé.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **QUINTO PUNTO:** del orden del día 5.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE;

Interviene el señor Juan Carlos Blondet Aveiga, mociona a la señorita Katheryn Isabel Pantoja Quijije, como VICEPRESIDENTE de la compañía, moción que es apoyada por el señor José Escobar Bermudez, Moción que es aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital pagado presente, se resuelve que la señorita Katheryn Isabel Pantoja Quijije, sea la VICEPRESIDENTE, de la compañía por el lapso de DOS AÑOS y con derecho a prórroga, los mismos que se contarán desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quinindé.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, SEXTO PUNTO: del orden del día 6.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE;

Interviene la señora Mariana Maribel Vera Moncayo, mociona a la señora; Zoila Rosa Quijije Loor, como GERENTE de la compañía, Por sus facultades conocimiento y dedicación, que ha presentado para administrar la empresa desde su formación, con ahínco sin dejar un momento de preocuparse a sus mejores éxitos, moción que es apoyada, aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital pagado presente, resuelve que la señora Zoila Quijije Loor, sea la GERENTE, de la compañía por el lapso de DOS AÑOS y con derecho a prórroga, los mismos que se contarán desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quinindé.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, SEPTIMO PUNTO: del orden del día 7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE;

Interviene el señor Ulloa Loor Teofilo Anilo, mociona al señor; RUBEN OSWALDO MENDOZA CEVALLOS, como COMISARIO PRINCIPAL, de la compañía, moción que es apoyada por los presentes, aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital pagado presente, de la compañía por el lapso de DOS AÑOS. El señor José Vicente Moreira Cusme, mociona al señor Aníbal Hernán Murillo Castro, como COMISARIO SUPLENTE, moción que es aprobada en unanimidad de votos por los presentes con el 100% del capital pagado presente.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, OCTAVO PUNTO: del orden del día 8.- APROBACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor: LOMBARDO TORRES EGAS, solicita a los presentes que se cancele a la señora, GERENTE, un sueldo Básico, más seguros establecidos por ley, el mismo que será por la administración de la compañía, dejando en consideración que viáticos y gastos de la empresa serán cancelados en efectivo a través de caja chica o caja común

debiendo adjuntar recibos de gastos como, gasolina, pasajes u otros que demuestren los rubros entregados, moción que es aprobada en unanimidad de votos por los presentes con el 100% del capital pagado presente.

El señor HÉCTOR PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **NOVENO PUNTO:** del orden del día 9.- RATIFICAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA, PUBLICADO Y APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

El señor Lombardo Anibal Torres Egas; propone que el señor Héctor Pantoja, realice el respectivo aumento de capital, por el dinero que ha invertido sin haberle sido devuelto, considerando que ya ha sido aprobado en una junta anterior.

El Presidente de la Junta concede 35 minutos para la elaboración del acta, transcurridos los cuales, por secretaria se da lectura al texto íntegro de este instrumento, mismos que la Junta General Extraordinaria resuelve aprobar en todas sus partes.

Dado por concluidos los asuntos para los cuales se convocó a la Junta General Extraordinaria, siendo las 00:25 AM, culmina la junta siendo las 12:35 de la madrugada, del 26 de noviembre del 2.013, el señor Presidente declara, clausurada la sesión y agradece la Asistencia de los presentes.

HECTOR PANTOJA

SR. HECTOR PANTOJA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. ZOILA QUIJVE LOOR
SECRETARIA DE LA JUNTA